

ANEXO 5: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: URUAPAN, MICHOACÁN

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
				APROBADO	DEVENGADO				
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	PARQUE URBANO LA PINERA	SERVICIOS ADECUADOS EN EL PARQUE URBANO LA PINERA	GARANTIZAR LA PROTECCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE URBANO LA PINERA PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, BRINDAR UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO, RECREACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	\$ 805,577.55	\$ 577,205.00	1.2.1. MEJORAR Y AMPLIAR LOS ESPACIOS DESTINADOS A LAS PRACTICAS DEPORTIVAS 1.10.1. PROMOVER LA COHESIÓN SOCIAL.	1.2.1.1. ELABORAR EL DISGNÓSTICO DE ESPACIOS PÚBLICOS M,UNICIPALES. 1.10.1.4. PROMOVER Y OTORGAR SERVICIOS DE CALIDAD A LOS VISITANTES DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	DESARROLLAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y RECREATIVAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE PARA LOGRAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.	2. POLÍTICA SOCIAL.

LIC. VICTOR MANUEL MANRIQUEZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NORMA ADRIANA MAGAÑA MADRIGAL
SINDICO MUNICIPAL

LC. JOSE LUIS BENJAMIN ROBLEDO ORTIZ
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

LIC. GENARO CAMPOS GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."